



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 601-3347029

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00538- 00
CUADERNO: 1- DIGITAL

Atendiendo el estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, se dispone:

Téngase por agregado el memorial visible bajo el radicado 29.1 del expediente virtual, mediante el cual la apoderada pone en conocimiento el trámite que está adelantando a fin de obtener los datos del domicilio del demandado.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **021**

HOY: 01 de junio de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP